

Pauta de evaluación de candidatos
Magíster en Ciencias Matemáticas

Este documento constituye el instrumento oficial para el desglose y análisis técnico de las postulaciones al Magíster en Ciencias Matemáticas. Su propósito es proporcionar al Comité Académico un marco estandarizado que permita cotejar los antecedentes de los postulantes de manera objetiva, facilitando la detección de perfiles similares y la identificación de fortalezas específicas en cada candidato.

A través de esta pauta, el Comité generará un ranking preliminar basado en una evaluación exhaustiva de cuatro dimensiones críticas:

- I. Formación de Pregrado: Nivel de conocimientos en matemáticas fundamentales y rendimiento académico previo.
- II. Cartas de Recomendación: Valoración externa del potencial y capacidad del postulante por parte de académicos que conozcan su trayectoria.
- III. Cartas de Intención: Claridad en la motivación, coherencia de los objetivos de investigación y alineación con las líneas del programa.
- IV. Antecedentes Adicionales: Experiencia docente, participación en eventos científicos y méritos académicos destacados.

Los resultados derivados de esta evaluación servirán como insumo principal para la presentación de antecedentes ante el claustro del programa. La decisión final de aceptación o rechazo se determinará mediante una discusión abierta con dicho claustro, garantizando un proceso de selección riguroso, transparente y colegiado.

I. Formación de Pregrado

I.1. Formación mínima (marque una de las siguientes):

- Posee una Licenciatura en Matemáticas o equivalente (Ingeniería, Licenciaturas Científicas, etc.) con un mínimo de 180 créditos transferibles (SCT). Demuestra conocimiento avanzado en álgebra lineal, cálculo en una y varias variables y variable compleja; así como un conocimiento básico en todas o casi todas las nociones siguientes: grupos, anillos, módulos, cuerpos, espacios métricos, espacios topológicos, medida e integración, espacios de Banach y espacios de Hilbert.
- Posee una Licenciatura en Matemáticas o equivalente (Ingeniería, Licenciaturas Científicas, etc.) con un mínimo de 180 créditos transferibles (SCT). Demuestra conocimiento avanzado en álgebra lineal y cálculo en una y varias variables y variable compleja; así como conocimiento básico en ciertas de las siguientes nociones: grupos, anillos, módulos, cuerpos, espacios métricos, espacios topológicos, medida e integración, espacios de Banach y espacios de Hilbert.
- Posee una Licenciatura en Matemáticas o equivalente (Ingeniería, Licenciaturas Científicas, etc.) con un mínimo de 180 créditos transferibles (SCT). Demuestra un dominio aceptable del álgebra lineal, el cálculo en una y varias variables y variable compleja.
- Posee una Licenciatura en Matemáticas o equivalente (Ingeniería, Licenciaturas Científicas, etc.) con un mínimo de 180 créditos transferibles (SCT). Demuestra un dominio aceptable del álgebra lineal y el cálculo en una y varias variables.
- No posee una Licenciatura en Matemáticas o equivalente (Ingeniería, Licenciaturas Científicas, etc.) con un mínimo de 180 créditos transferibles (SCT) o no demuestra un dominio aceptable del álgebra lineal y el cálculo en una y varias variables.

I.2. Rendimiento académico (marque una de las siguientes):

- Tiene un rendimiento académico sobresaliente durante todo el programa.
- Tiene un rendimiento académico sobresaliente en los últimos semestres y alto durante el comienzo de su formación.
- Tiene un alto rendimiento académico durante todo el programa.
- Tiene un alto rendimiento académico en los últimos semestres, mostrando una mejora ostensible respecto al comienzo de su formación.
- Su rendimiento académico es regular y no se observa una mejora en las notas de los semestres finales.
- No muestra un rendimiento académico adecuado durante su formación.

II. Cartas de recomendación

II.1 Antecedentes propuestos en las cartas (marque una de las siguientes):

- Las cartas son todas concluyentes, aportan antecedentes concretos y abundantes acerca del potencial académico y la capacidad del postulante.
- Existe al menos una carta concluyente que aporta antecedentes concretos y abundantes acerca del potencial académico y la capacidad del postulante.
- Las cartas son positivas y poseen suficientes antecedentes acerca del potencial académico y la capacidad del postulante, pero no son enfáticas acerca de la idoneidad del postulante para el programa.
- Las cartas son positivas pero aportan escasos antecedentes (en cantidad y/o contenido) sobre el potencial académico y la capacidad del postulante.
- No hay cartas de recomendación o existe al menos una carta negativa con antecedentes suficientes para justificar dicha opinión.

II.2 Conocimiento del postulante y del programa por parte del recomendante (marque una de las siguientes):

- Los recomendadores conocen bien tanto al estudiante como al programa.
- Los recomendadores conocen bien al estudiante, pero no se aprecia que todos los recomendadores tengan un conocimiento en profundidad del programa.
- Los recomendadores conocen bien al programa, pero no se aprecia que todos los recomendadores tengan un conocimiento en profundidad del postulante.
- Ninguno de los recomendadores tiene un conocimiento profundo del postulante ni del programa.

III. Cartas de intención

III.1 Motivación (marque una de las siguientes):

- Se aprecia un alto nivel de motivación por estudiar en el programa, la cual es fundamentada con argumentos sólidos y bien redactados.
- Se aprecia un alto nivel de motivación por estudiar en el programa, con fundamentos, pero éstos no están bien redactados.
- Se aprecia una motivación por estudiar en el programa, pero los fundamentos son poco claros.
- La carta hace difícil particularizar la motivación del postulante.

III.2 Intereses y objetivos (marque una de las siguientes):

- El postulante tiene claros sus intereses de investigación, los cuales son coherentes con las líneas desarrolladas en el programa.
- El postulante no tiene claros sus intereses de investigación, pero manifiesta un interés por todas las áreas y espera optar en el transcurso de los primeros tres semestres.
- El postulante tiene claros sus intereses de investigación, pero estos no se alinean perfectamente con las líneas desarrolladas en el programa.
- La carta hace difícil particularizar los intereses de investigación del postulante.

IV. Antecedentes adicionales (marque todas las que correspondan):

- Notas destacables (arriba de 6.0 o equivalente en otros sistemas de notas) en ramos de Álgebra y/o Análisis avanzado.
- Experiencia en la realización de ayudantías en cursos avanzados.
- Experiencia en la realización de ayudantías en cursos básicos.
- Otras experiencias en docencia universitaria (cátedras, tutorías, etc.)
- Experiencia en docencia a nivel de enseñanza media (cátedras, clases particulares, tutorías, etc.)
- Participación en congresos, escuelas de matemática, seminarios, jornadas u otros eventos similares.
- Estadías en otras universidades (movilidad estudiantil).
- Participación en actividades de extensión y/o divulgación.